ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>

RE: SS 170 - Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre - Dirección General

1 mensaje

Danie Alejandra Garcia Quintero <Danie.Garcia@icbf.gov.co> 28 de mayo de 2026 a las 9:44 a.m.
Para: ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>
CC: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>, Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la cotización remitida por ustedes correspondiente a la Solicitud de Servicios SS_170 del evento "**Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre"**, se APRUEBA el presupuesto de la siguiente manera:

PUBBLICA S.A.S. por los servicios requeridos incluidos en el tarifario, valor total de **$4.450.600,** discriminado así:

TARIFARIO

- Subtotal Tarifario: $3.740.000 IVA: $710.600 **Total: $4.450.600**

Cordialmente,

DANIE ALEJANDRA GARCIA QUINTERO
Contratista
Dirección Abastecimiento
Operador Logístico
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 7:14
Para: Danie Alejandra Garcia Quintero <Danie.Garcia@icbf.gov.co>
Cc: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>; Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>
Asunto: Re: SS 170 - Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre - Dirección General

Buenos dias, envío el ajuste solicitado, gracias.

Quedo atento!!

Andrés Pastran T.
Director de Producción
andres.pastran@pubblica.com.co
CALLE 97 A No. 8 – 10 OF 304
Cel: 3045855682

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

Consulten nuestras política de Sostenibilidad en QR

Antes de imprimir, piense en su reponsabilidad y compromiso con el **MEDIO AMBIENTE.**

El mié, 27 may 2026 a la(s) 4:26 p.m., Danie Alejandra Garcia Quintero (Danie.Garcia@icbf.gov.co) escribió:

> Buenas tardes, Andrés.
>
> Me ayudas corrigiendo el número de evento y me lo envías corregido en Excel y PDF.
>
> Muchas gracias.

DANIE ALEJANDRA GARCIA QUINTERO
Contratista
Dirección Abastecimiento
Operador Logístico
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 15:09
Para: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>
Cc: Danie Alejandra Garcia Quintero <Danie.Garcia@icbf.gov.co>; Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>
Asunto: Re: SS 170 - Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre - Dirección General

Buenas tardes, envío cotización del evento SS_170 Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre para su revisión y posterior aprobación, gracias.

Quedo atento!!

Andrés Pastran T.
Director de Producción
andres.pastran@pubblica.com.co
CALLE 97 A No. 8 – 10 OF 304
Cel: 3045855682

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.beareponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

Consulten nuestras política de Sostenibilidad en QR





El mar, 26 may 2026 a la(s) 5:38 p.m., Solicitudes ICBF (solicitudes.icbf@pubblica.com.co) escribió:

Buen día., Andres Pastran

Asignación Evento ICBF #170; para gestión.

Cordialmente.,

---------- Forwarded message ---------
De: **Danie Alejandra Garcia Quintero** <Danie.Garcia@icbf.gov.co>
Date: mar, 26 may 2026 a la(s) 3:23 p.m.
Subject: SS 170 - Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre - Dirección General
To: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>
Cc: ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>, Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>, Sonia Milena Avendano Hernandez <Sonia.Avendano@icbf.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Adjunto formato de solicitud de servicios SS170, Mesa de Articulación Territorial ICBF – Comunidad de Sucre que se llevara a cabo el día de mañana 27 de mayo de 2026, en Sincelejo, requieren 5.000 bolsas de agua.

Agradezco compartir el presupuesto y los datos de la persona encargada de entregar las bolsas de agua.

Muchas gracias.

BIENESTAR FAMILIAR

DANIE ALEJANDRA GARCIA QUINTERO
Contratista
Dirección Abastecimiento
Operador Logístico
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo

caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co